

Madrid, 25 de junio de 2019

TARJAR XAIRO SOCIMI, S.A. (la "**Sociedad**" o "**TARJAR**"), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil ("**MAB**") sobre información a suministrar por empresas en expansión y SOCIMI incorporadas a negociación en el MAB, por medio de la presente publica el siguiente

HECHO RELEVANTE

En la JGA celebrada el pasado 20 de junio 2019, se celebró en primera convocatoria la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, con asistencia, presentes y representados, de accionistas titulares del 91,68% del capital social.

En dicha sesión se sometieron a deliberación la propuesta de acuerdos del Consejo de Administración contenida en el orden del día que se publicó el pasado 6 de mayo de 2019, habiéndose acordado:

1. Aprobación por unanimidad del balance, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos efectivos y el informe de gestión del ejercicio cerrado con fecha 31 de diciembre de 2018.
2. Aprobación por unanimidad de que el resultado del ejercicio 2018 (beneficio de 769.062,51 euros) sea destinado a:

- Reserva legal: 76.906,25 euros
- Reservas voluntarias: 529.479,55 euros
- Dividendos a cuenta: 150.000,00 euros
- Dividendos: 12.676,71 euros

El dividendo será pagadero con arreglo al siguiente detalle:

Fecha de devengo (last trading date)	1 de julio de 2019
Ex – date	2 de julio de 2019
Record – date	3 de julio de 2019

Fecha del pago del dividendo	5 de julio de 2019
Importe bruto unitario (euros/acción)	0,93823981 €
Importe neto unitario (euros/acción)	0,75997424 €

Se hace constar que el agente de pago nombrado por la Sociedad es CaixaBank, S.A. y el pago se hará efectivo a través de los medios que IBERCLEAR pone a disposición de sus entidades participantes.

3. Aprobación por unanimidad de los accionistas presentes y representados de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2018.
4. Aprobación por unanimidad de los accionistas presentes y representados de elegir como nuevo auditor a MOORE STEPHENS IBERICA DE AUDITORIA, S.L.P., para los ejercicios 2019, 2020 y 2021.
5. Delegación por unanimidad de los accionistas presentes y representados de facultades a los Consejeros de la Sociedad, así como al Secretario no consejero, para elevar a público los acuerdos sociales y para el depósito de las cuentas en el Registro Mercantil.
6. Redacción, lectura y aprobación por unanimidad de los accionistas presentes y representados del Acta de la reunión.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen.

TARJAR XAIRO SOCIMI, S.A.
D. Santiago Marco Escribano
Presidente del Consejo de Administración